



*Misión Permanente del Perú
ante las Naciones Unidas*

(verificar con palabras del orador)

PERÚ

**Intervención
del Embajador
Gustavo Meza-Cuadra Velásquez
Representante Permanente del Perú
ante la Sexta Comisión de la Asamblea General de las
Naciones Unidas**

**73° período de sesiones: “Informe de la Comisión de las
Naciones Unidas para el Derecho Mercantil
Internacional sobre su labor en el 51° período de
sesiones”**

Nueva York, 16 de octubre de 2018

Señor Presidente:

1. El Perú acoge con interés el Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) relativo a su 51° período de sesiones y reitera su agradecimiento por los esfuerzos desplegados por esa Comisión en favor de la modernización y armonización del derecho mercantil internacional. Ello, sin duda, facilita el fomento de transacciones (internas y externas) que promueven el desarrollo económico, político y social de nuestros pueblos.
2. Al reafirmar nuestro interés en las temáticas de los diversos grupos de trabajo, deseo resaltar los avances en el Grupo de Trabajo sobre “Microempresas y pequeñas y medianas empresas” (MIPYME). Observamos con agrado los esfuerzos por reducir obstáculos jurídicos para fomentar el proceso de formalización de las MIPYME, y destacamos la reciente adopción de la Guía Legislativa para el Registro de MIPYMEs.
3. Del mismo modo, en el Grupo de Trabajo sobre Arreglo de Arreglo de Controversias, el Perú aprecia el avance en las pasadas sesiones y seguirá con atención el posible nuevo tema relativo a “arbitraje expeditivo”, a tratarse desde el próximo año.
4. En cuanto al Grupo de Trabajo III, relativo a una posible reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados, continuamos brindando cercano seguimiento a la materia, dada la experiencia del Perú, así como el continuo aumento en mi país de inversión privada en telecomunicaciones, minería, energía, entre otros.
5. En particular, destacamos los avances en la última reunión, llevada a cabo en Nueva York durante el mes de abril, y esperamos con especial interés las deliberaciones sobre posibles opciones de una posible reforma, en la próxima reunión a realizarse en Viena a finales de este mes. Esto último, teniendo en cuenta la información proporcionada sobre i) uniformidad, incluida la coherencia, la previsibilidad y corrección del resultado del sistema; ii) los árbitros y decisores; y iii) los costos y la duración de los procedimientos.
6. Reafirmamos, vinculado a esto último, la conveniencia de establecer un Centro de Asesoría Legal en Controversias Inversionista-Estado, similar al Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC (ACWL).

7. Del mismo modo, expresamos nuestro apoyo a que continúen organizándose eventos entre sesiones en las diferentes regiones, lo que coadyuva a mantener informados a los diferentes actores regionales, especialmente a quienes no pueden asistir a reuniones en Nueva York o Viena, de los avances de este importante proceso multilateral.

Señor Presidente:

8. Con el comercio electrónico en constante expansión, el Grupo de Trabajo a cargo de dicha materia es de suma relevancia para el Perú. Por ello, además de reconocer los avances, reafirmamos nuestra disposición para compartir experiencia, incluyendo la liderada por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) del Perú, en el caso de los procesos de implementación de identidad digital y transferencia de datos electrónicos.

Señor Presidente,

9. Para finalizar, El Perú reitera su compromiso con la promoción del estado de derecho y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo Objetivo de Desarrollo 16 deben ser tenidas en cuenta en la consideración de futuros temas para el programa de trabajo de la Comisión

Gracias.